



Entrada 55339

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17021 26/06/2020 42134

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), en su labor de organismo asesor científico-técnico de la Administración General del Estado, realiza una labor de seguimiento y recopilación de todos los avances diagnósticos nacionales e internacionales que se van conociendo sobre la detección de COVID-19.

Cabe señalar que existen diversos enfoques para agilizar y aumentar las capacidades diagnósticas para esta infección. Uno de ellos es diseñar técnicas rápidas de detección que permita su aplicación como método de cribado en la población general. Para ello se están desarrollando diferentes técnicas, como las que emplean biosensores, que pueden incluir diversos soportes entre los que se encuentra el grafeno. Varios proyectos en todo el mundo están desarrollando esta clase de biosensores y ya se pueden encontrar publicaciones científicas sobre la materia (Rapid Detection of COVID-19 Causative Virus (SARS-CoV-2) in Human Nasopharyngeal Swab Specimens Using Field-Effect Transistor-Based Biosensor. Seo G, Lee G, Kim MJ, Baek SH, Choi M, Ku KB, Lee CS, Jun S, Park D, Kim HG, Kim SJ, Lee JO, Kim BT, SI. Nano. 2020 Park EC. Kim ACS Apr 28;14(4):5135-5142. doi: 10.1021/acsnano.0c02823. PMID: 32293168).

La aplicación en la población de una nueva técnica diagnóstica conlleva su validación con muestras humanas y la obtención de diversas certificaciones entre las que cabe destacar el marcado CE o de Conformidad Europea como técnica de diagnóstico clínico, que en el caso de España es competencia de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Una vez que la técnica haya sido evaluada



positivamente ya podría aplicarse en la práctica clínica con las indicaciones para las que haya sido validada. En cualquier caso y si se considera indicado, las autoridades sanitarias pueden actualizar las estrategias diagnósticas incluyendo nuevas técnicas y métodos de detección, tras la evaluación sistemática de toda la evidencia científica sobre la materia.

Madrid, 17 de septiembre de 2020

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL 18 SEP. 2020 17:04:59

18 321. 2020 17.04.39

Entrada <u>55339</u>